

LASCONI INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Lasconi Inversiones SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las dieciséis horas del día 7 de junio de 2005 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fon-tán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.406.

LATORRE LITERARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de abril de 2005, de Latorre Literaria, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en Camino Boca Alta, naves 8 y 9, polígono industrial El Malvar, Arganda del Rey (Madrid), el día 30 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria, y en su defecto, el día 31 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información y certificado sobre el valor de nominal y de mercado actual de la acción de la entidad,

examen y obtención de copia del libro registro de acciones.

Segundo.—Oferta de adquisición de la totalidad o parte de las acciones a los accionistas de Latorre Literaria, S. A. por Siglo XXI de España Editores, S. A., a un precio inicial de cuarenta euros por acción en efectivo, a resultas de la información del punto anterior.

Tercero.—Examen de los libros de contabilidad del ejercicio 2004, e informe de gestión de los Administradores durante ese ejercicio, ingresos y gastos, cuenta de pérdidas y ganancias; así como información sobre el volumen neto de negocios de dicho ejercicio, con presentación de informe escrito de los anteriores puntos.

Cuarto.—Información de los Administradores y entrega de copia de las cuentas anuales del ejercicio 2004; Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, presentadas al Registro Mercantil.

Quinto.—Información de los Administradores sobre los préstamos hipotecarios sobre las naves 8 y 9 del polígono industrial El Malvar, Arganda del Rey, donde se desarrolla el negocio, propiedad de la sociedad.

Sexto.—Información de los Administradores sobre cualquier préstamo hipotecario, líneas de créditos, avales o cualquier otro gravamen o forma de financiación (leasing, renting...) que tenga la sociedad vigente.

Entrega de copias de los contratos de préstamo o documentos de endeudamiento y financiación señalados.

Entrega de certificado bancario de las amortizaciones de cada uno de los préstamos desde su concesión hasta la fecha.

Séptimo.—Informe de los Administradores de los negocios que desarrollan con otras sociedades como accionistas, administradores, representantes, empleados, apoderados, proveedores o clientes en el mismo sector de comercio que Latorre Literaria, S. A.

El informe debe incluir esta misma información con respecto a sus familiares hasta el segundo grado de parentesco, y los cónyuges.

Octavo.—Informe de los Administradores sobre los empleados de la sociedad, sus nombres y apellidos, condiciones contractuales, antigüedad, salarios y otras condiciones de remuneración.

Entrega de copia de contratos de trabajo y TC1 y TC2 de bonos a la Seguridad Social del 2004.

Noveno.—Informe de los Administradores sobre los gastos incurridos por ellos mismos con cargo a la sociedad, pagos recibidos, remuneración, honorarios, salarios, prestación de servicios, etc., desde su último nombramiento para el cargo.

Décimo.—Informe de los Administradores sobre cualquier relación que pudiere existir entre Latorre Literaria, S. A. y otras sociedades participadas por los Administradores, sus cónyuges o familiares hasta el segundo grado.

Undécimo.—Informe de los Administradores sobre el uso actual y previsiones de negocios para las naves 8 y 9 del polígono industrial El Malvar, propiedad de la sociedad, y otros locales que use la sociedad.

Personas que las usan y en que condiciones.

Confirmación explícita que el único ocupante es La Torre Literaria, S. A., y su personal autorizado.

Confirmación expresa de que la única sociedad que realiza negocios en éstas naves es La Torre Literaria, S. A. de acuerdo con su objeto social.

Confirmación de que los únicos bienes y mercancías dentro de las naves son de propiedad de La Torre Literaria, S. A.

En caso contrario solicitamos la información y explicaciones correspondientes.

Duodécimo.—Información de las personas que tienen otorgados poderes vigentes de la Sociedad.

Decimotercero.—Explicación de los Administradores sobre el incumplimiento reiterado de la entrega de copia del acta de las Juntas Generales de Accionistas de 21 de Junio de 2004, nuevamente solicitado en la Junta General de Accionistas de 15 de septiembre de 2004 a Siglo XXI de España Editores, S. A., entrega del acta de 21 de junio de 2004.

Decimocuarto.—En virtud de lo establecido en los artículos 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, y los artículos 3 y 4 del Real Decreto 821/1991, de 17 de mayo, y el artículo 18 de los Estatutos Sociales se presenta solicitud por parte de Siglo XXI de España Editores, S. A. como socio titular de 2.500 acciones de Latorre Literaria, S. A., equivalentes a un 25 por 100 de capital social, de ampliación del número actual de miembros del Conse-

jo de Administración de 5 a 6, en base al acuerdo anterior de Junta General Universal de 26 de junio de 2000 en este sentido.

Nombramiento como nuevo miembro del Consejo de Administración de Siglo XXI de España Editores, S. A., representada por su Consejero Delegado don Timothy Benjamín Chapman, mayor de edad, con pasaporte número 702481403 y domicilio en la calle Príncipe de Vergara, n.º 78, segundo derecha, de Madrid, y nombramiento de don Ricardo Ayala Martínez como suplente.

Decimoquinto.—Estudio y aprobación si procede, de ampliar la actividad de la entidad a América manteniendo el mismo objeto social a desarrollar.

Decimosexto.—Requerir una explicación a la entidad Siglo XXI de España Editores, S. A. por las comisiones de ventas no abonadas a Latorre Literaria, S. A., en base al contrato de distribución de fecha 1 de abril de 2001, y además, una explicación sobre las cantidades que adeudan en base a los acuerdos de fecha 1 de marzo de 1998, y 1 de abril de 2001, y a la vista de que se ha incumplido por parte de dicha entidad contestar motivadamente a las referidas reclamaciones, según se comprometió a realizar el representante de la sociedad en la Junta General Extraordinaria de esta entidad celebrada el día 15 de septiembre de 2004, todo ello a fin de evitar la interposición de la correspondiente demanda.

Los señores accionistas a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Arganda del Rey, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Idoya Latorre Sánchez de la Nieta.—20.350.

LAVANDERÍAS DIANA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de la mercantil Lavanderías Diana, S. A., a celebrar en Consell, Camino Viejo de Muro, s/n, el día 15 de junio de 2005 a las 17 horas, en 1.ª convocatoria, y el mismo lugar y a la misma hora el día 16 de junio de 2005, en 2.ª convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que precedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la distribución de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar a todos los accionistas que a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición en el domicilio social de la misma para su consulta y análisis, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general.

Consell, 14 de abril de 2005.—Administrador único, Antonio Pou Font.—19.188.

LAVAUTO M. VERCHER, S. L.**(Sociedad cedente)****ESTACIÓN DE SERVICIO
M. VERCHER, S. L.****(Sociedad cesionaria)**

La Junta general extraordinaria de Lavauto M. Vercher, Sociedad Limitada, en liquidación, en fecha del 29 de diciembre de 2004, ha acordado en base al artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil la cesión global de su Activo y de su Pasivo a su